

IMPRIMIR ARTICULO

PROVINCIA

EDICIÓN IMPRESA

PROVINCIA ALICANTE

ALICANTE / García Antón se opone a que AcuaJúcar reclame a los regantes la deuda por un aval

Asegura que la Junta debe 43 millones al «incumplir sus obligaciones de pago»

LA VERDAD/ALICANTE

El Consejo de Administración de AcuaJúcar aprobó ayer personarse en el expediente administrativo que permitió a la Generalitat Valenciana aprobar el pasado 22 de diciembre la concesión de un aval a la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, l'Alacantí y Consorcio de la Marina Baja, por un importe cercano al millón de euros. En el decreto del Consell, publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana el 28 de diciembre de 2006, se autoriza al conseller de Economía para conceder un aval «destinado a garantizar una operación de crédito por importe de 950.000 euros, destinada a atender los gastos derivados del trasvase Júcar-Vinalopó».

•Ahorro de tres hectómetros

Publicidad

El conseller de Infraestructuras, José Ramón García Antón, frontalmente enfrentado a AcuaJúcar y al nuevo proyecto de trasvase, fue el único miembro del consejo de administración que se opuso, según explican fuentes de la sociedad pública del Ministerio.

Deuda de 43 millones

Tras conocer la decisión de la Generalitat Valenciana, la sociedad estatal AcuaJúcar, encargada de ejecutar las obras del trasvase, solicitó el correspondiente informe a la Abogacía del Estado acerca de la posibilidad de personarse en el expediente administrativo correspondiente. Cabe resaltar que la Junta Central de Usuarios «incumplió sus obligaciones de pago con esta sociedad estatal, lo que supuso la resolución del Convenio firmado entre ambas, ya que a fecha 30 de septiembre de 2005 la cantidad adeudada por la Junta Central superaba con creces los 43 millones de euros».

De hecho, el único ingreso realizado entre los años 2002 y 2005 por la Junta Central en cuenta corriente de AcuaJúcar fue de 18.782 euros, según la sociedad. Fuentes de la Sociedad critican la «falta de ejemplo de transparencia y colaboración del conseller García Antón como miembro del Consell».